Resolución AGPE N° 250 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2014, "CONSULTORÍA PARA LA CREACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ÁREAS TÉCNICAS", DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

Asunción, 19 de mayo de 2014

VISTO: Memorando U.O.C. N° 71/2014, *de fecha 19 de mayo de 2014 y;*

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 2.051/03, establece en el Art. 28 "*Adjudicación. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

La Resolución AGPE N°127/2014, que establece en el Art. 1° *"Conformar el Comité de Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo y designar como miembros a los siguientes funcionarios…".*

Que el Acta del Comité de Evaluación de Ofertas Nº 15/2014, recomienda *"Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 13/2014 "Consultoría para la creación de procedimientos de áreas técnicas" – ID N° 270.465…".*

Que en el Memorando U.O.C. N° 71/2014, se solicita la redacción de la resolución de adjudicación.

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA – AUDITORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Auditoría General del Poder Ejecutivo *
Teresita M. Céspedes L.
Secretaria General
Auditoría General del Poder Ejecutivo
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resolución AGPE N° 250 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2014, "CONSULTORÍA PARA LA CREACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ÁREAS TÉCNICAS", DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

(2)

Art. 1°.- Adjudicar la Contratación Directa N° 13/2014 – ID N° 270.465, "Consultoría para la creación de procedimientos de áreas técnicas", a la Firma "BDO Auditores Consultores", por un monto de **Gs. 80.000.000.- (Guaraníes ochenta millones).**

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Auditoría General del Poder Ejecutivo *

Berina Rodríguez de Periñetto
Ministra Auditora General del Poder Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Auditoría General del Poder Ejecutivo *

M. Econ. Teresita M. Céspedes L.
Secretaria General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL